

OFICIO EMA/ 096 / 2017
AREA: **Ecología y Medio Ambiente**
ASUNTO: Permiso de tala de árbol.
Yahualica de González Gallo Jalisco a 07/09/2017.

PRESENTE:

Por medio del presente documento el suscrito LICENCIADA ROSA GUTIERREZ RUVALCABA en mi carácter de **DIRECTOR DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE** de este municipio de Yahualica de González Gallo, Jalisco. Otorgo **AUTORIZACION**, Para que el C. Mónica Torres López Realice la Tala de 1 árbol de especie Casuarina, el cual se encuentra ubicado en la primaria de San Isidro. de este municipio de Yahualica De González Gallo, Jalisco. Por motivo de que el árbol mencionado se encuentra seco poniendo en riesgo a los alumnos.

Se hace del conocimiento del C. Mónica Torres López deberá tomar todas las medidas pertinentes para prevenir cualquier accidente o incidente al realizar las acciones y diligencias propias de la tala del árbol referido con antelación, de igual forma se le notifica que cualquier daño, lesión o afectación a los intereses o patrimonio de terceros es estricta responsabilidad del solicitante, por ende responsable de cualquier sanción, multa o condena legal que se imponga por este concepto. Deslindando al suscrito antes mencionado y al H Ayuntamiento de toda responsabilidad al respecto. Dicho permiso tiene vigencia de 1 mes a partir de la fecha de expedición del mismo.

Se extiende el presente documento a solicitud del interesado para los fines correspondientes, donde firmaran al calce de este documento de estar de acuerdo con el mismo. Agradeciendo la atención que brinde la presente.

ATENTAMENTE

“2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo”

P.A. 

LIC. ROSA GUTIERREZ RUVALCABA
DIRECTORA DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE


C. Mónica Torres López